

UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID
EVALUACIÓN PARA EL ACCESO A LAS ENSEÑANZAS
UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO

Curso **2019-2020**

MATERIA: GEOGRAFÍA

INSTRUCCIONES GENERALES Y CALIFICACIÓN

Después de leer atentamente el examen, responda a cuatro preguntas cualesquiera a elegir entre las ocho que se proponen.

TIEMPO Y CALIFICACIÓN: 90 minutos. Cada pregunta se calificará sobre 2,5 puntos.

A.1. (2,5 puntos). Tema: “La distribución de la población en España”.

Desarrolle, de manera sintética, el tema propuesto atendiendo a los siguientes apartados (utilice, como máximo, una cara de un folio):

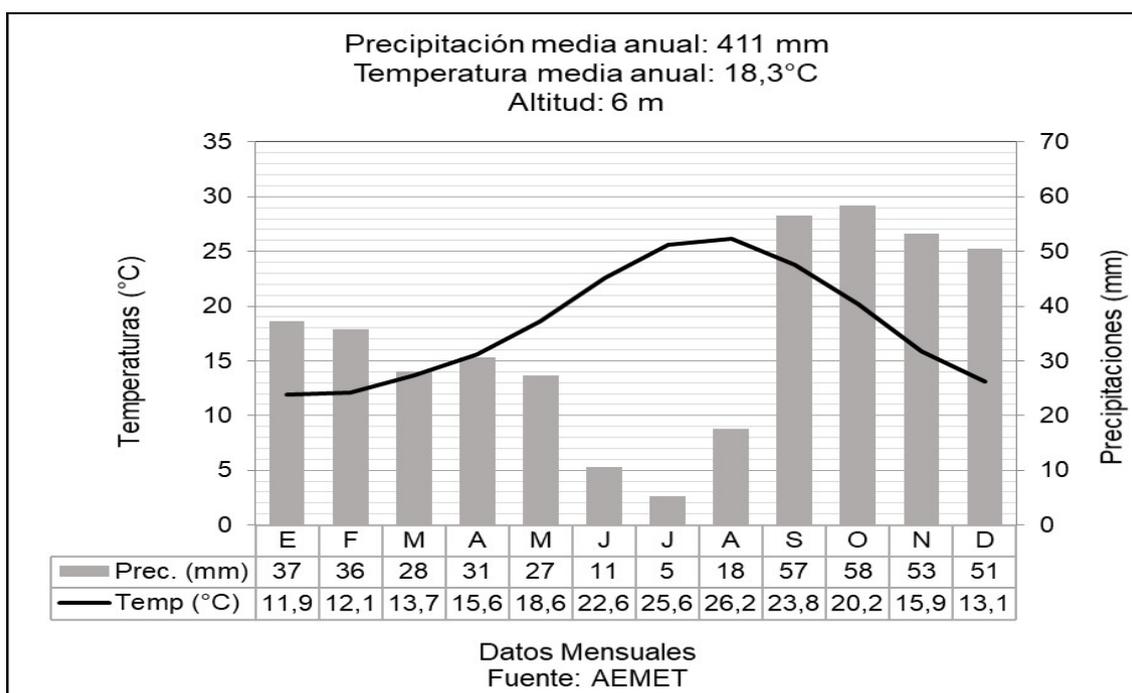
1. Rasgos generales de su distribución.
2. Áreas de concentración y de despoblación.

A.2. (2,5 puntos). Defina con precisión **cinco** de los ocho **conceptos** siguientes (escriba, como máximo, una cara de un folio):

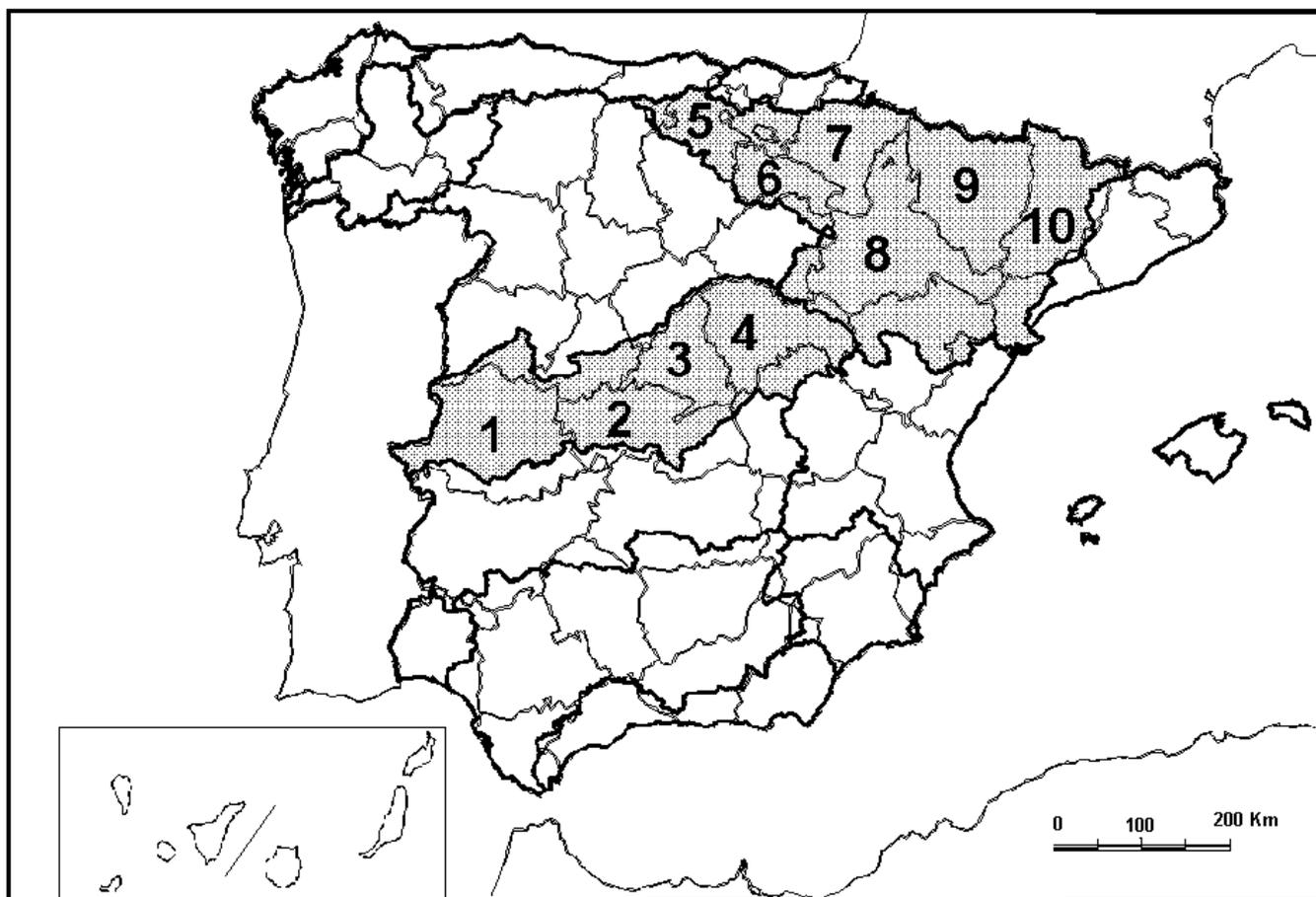
Ecotasa; red de transporte; caladero; oleoducto; astillero; Fondo Social Europeo; diputación provincial; globalización.

A.3. (2,5 puntos). Realice un comentario del siguiente climograma atendiendo, al menos, a estos aspectos:

1. Régimen de temperaturas medias mensuales y de las precipitaciones.
2. Pertenencia a alguna de las variedades climáticas de España y su área de distribución.



A.4. (2,5 puntos). A la vista del mapa adjunto “**Confederaciones hidrográficas de la España peninsular**”, indique el nombre de las dos cuencas señaladas y el de cada provincia numerada. Señale los rasgos característicos de las cuencas tramadas.



Fuentes: MITECO e IGN.

B.1. (2,5 puntos). Tema: “**La Ganadería en España**”.

Desarrolle, de manera sintética, el tema propuesto atendiendo a los siguientes apartados (utilice, como máximo, una cara de un folio):

1. Rasgos generales.
2. Principales tipos de cabañas ganaderas.

B.2. (2,5 puntos). Defina con precisión **cinco** de los ocho **conceptos** siguientes (escriba, como máximo, una cara de un folio):

Sinclinal; penillanura; orogenia; berrocal; umbría; polígono industrial; norte geográfico; cerro.

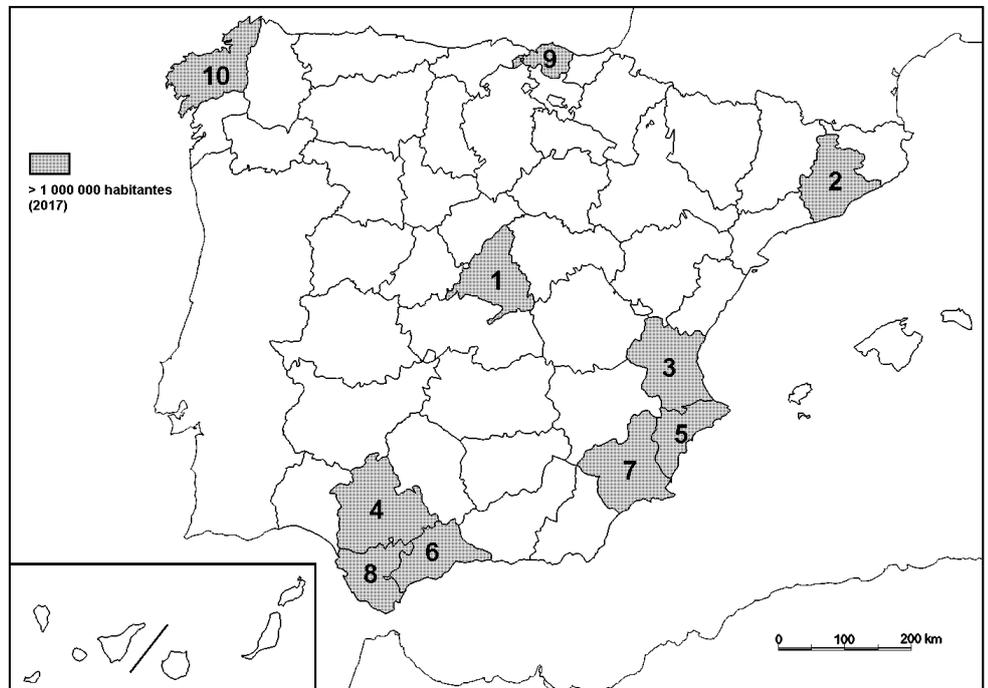
B.3. (2,5 puntos). Comente la **fotografía adjunta**, atendiendo, si procediese, al siguiente orden:

1. Elementos del medio físico.
2. Elementos del medio humano.
3. La relación entre ellos.
4. Indique el tipo de paisaje geográfico que muestra la fotografía.

B.4. (2,5 puntos). A la vista del mapa adjunto de “**Provincias con más de 1.000.000 de habitantes**”, indique el nombre de las provincias numeradas, y explique las posibles razones de este mayor volumen de población.

Población en 2017	
Número provincia en el mapa	
1	6.507.184
2	5.576.037
3	2.540.707
4	1.939.527
5	1.825.332
6	1.630.615
7	1.470.273
8	1.239.435
9	1.148.302
10	1.120.294

Fuente: INEBASE



Fuente INEBASE



Sagunto/Sagunt (Valencia/València)

GEOGRAFÍA

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN.

A) CRITERIO GENERAL:

La puntuación total será de **10 puntos**.

B) CRITERIOS CONCRETOS:

Preguntas A.1 y B.1: 2,5 puntos.

Trata del “*desarrollo de un tema*”, valorando fundamentalmente la ordenación, la estructuración, la coherencia expositivo-argumentativa, la claridad, la precisión y la organización sintética de los conocimientos, junto con la correcta localización, la comprensión y caracterización de los fenómenos geográficos que se suman al grado y profundidad de los conocimientos. El tema podrá ser planteado a partir de imágenes, gráficos, mapas u otros recursos visuales. **La puntuación asignada a esta pregunta se distribuirá equitativamente entre los subepígrafes del enunciado.** Los coordinadores comunicarán a los correctores las orientaciones específicas de corrección.

Preguntas A.2 y B.2: 2,5 puntos.

Definición de una serie de *términos geográficos y conceptos*. Las respuestas deberán valorarse con un criterio amplio, ya que son numerosas las posibilidades expresivas correctas. En todo caso, se atenderá a la precisión geográfica en la caracterización del término o concepto, y a la claridad conceptual. Se podrá complementar la definición con un dibujo explicativo. Se asignará 0,50 puntos por cada uno de los cinco términos preguntados, de los ocho que se proponen.

Preguntas A.3 y B.3: 2,5 puntos.

Según la opción elegida por el estudiante, deberá: A) Comentar una noticia o un gráfico vinculados a uno de los temas de la geografía de España, donde se valorará preferentemente, la capacidad de relación entre la actualidad y los contenidos estudiados; B) interpretar una imagen de paisaje geográfico, - la cual se valorará con criterio amplio las respuestas a los epígrafes enunciados en la pregunta.

Preguntas A.4 y B.4: 2,5 puntos.

Esta parte consta de una pregunta de localización con base en un mapa. Se valorará la localización del hecho cartografiado, así como la correcta interpretación causal del hecho representado. **Cada localización correcta de las diez posibles tendrá un valor de 0,10 puntos.**

En las cuatro partes de que consta la prueba, se considerarán elementos de ponderación; v.gr.: la calidad de la redacción, la corrección expositivo-argumentativa, la gramatical y la ortográfica.

GEOGRAFÍA
SOLUCIONES
(Documento de trabajo orientativo)

Pregunta A.1. (2,5 puntos)

Esta pregunta es de la tipología c: “Abierta”, conforme a la Orden PCM/139/2020, por lo que el contenido siguiente tiene un carácter indicativo.

Tema: la distribución de la población en España

1. Rasgos generales de su distribución

- A) Causas explicativas de la distribución actual de la población:
- Condicionantes geográficos que facilitan o dificultan el asentamiento de la población: depresiones del Guadalquivir y del Ebro, proximidad de los relieves a la línea de costa, altitud de las mesetas
 - Condicionantes históricos: capitalidad de Madrid.
 - Condicionantes económicos: concentración de servicios a la producción en Madrid, País Vasco y Cataluña como primeras regiones en abordar la industrialización; el fenómeno del turismo y su incidencia en el Levante español y el ámbito insular
- B) Acentuación de la concentración de la población española en el último siglo.
- C) Importancia de las áreas metropolitanas en contraste con los municipios rurales.

2. Áreas de concentración de despoblamiento

- a) Áreas de concentración:
- Área Metropolitana de Madrid (capitalidad, sector servicios en general, entidades financieras y compañías tecnológica; incremento de su peso en las últimas décadas).
 - Cataluña y País Vasco (trayectoria histórica, presencia de industria, nueva economía de servicios).
 - Levante mediterráneo (actividades industriales y turismo).
 - Valle del Guadalquivir (presencia de la agroindustria, servicios y turismo).
 - Archipiélagos de Baleares y Canarias (turismo).
 - Franja cantábrica (sectores industriales, ganadero, pesca).
- b) Áreas de despoblamiento:
- Castilla y León (fin de la minería, envejecimiento acusado de la población, agricultura extensiva).
 - Castilla-La Mancha (movimientos hacia el Área Metropolitana de Madrid y Levante).
 - Extremadura (sector agrario extensivo, dificultades de comunicaciones con el resto de España).
 - Aragón (fin de la minería, lejanía respecto a las redes de transporte, acusado envejecimiento de la población, notable concentración de su población en Zaragoza capital).
 - Interior de Galicia (minifundismo acusado, envejecimiento de la población, lejanía a los centros urbanos).
 - Zonas de elevada altitud (superiores a los 1.000 m).

Pregunta A.2 y B.2. (2,5 puntos)

- Se asignará 0,5 puntos a cada explicación válida de los términos elegidos con referencia a su acepción geográfica. El/La corrector/a se servirá de las acepciones geográficas de las definiciones del diccionario de la RAE, o, en su caso de diccionarios o glosarios geográficos publicados.
- En el caso de acrónimos y/o de siglas no solamente bastará con explicitar su nombre, sino que será necesaria su explicación, aunque sea de manera breve.
- Las respuestas erróneas ni puntúan ni penalizan.
- Cuando las respuestas sean parcialmente correctas y/o incompletas se asignarán 0,25 puntos.

Pregunta A.3. (2,5 puntos)

Climograma de Ibiza (Islas Baleares/ Illes Balears)

Pregunta A.4. (2,5 puntos)

La primera parte de la pregunta es cerrada, (localización); la segunda parte es abierta, por lo que los ítems señalados en ella son a título indicativo

1) Cáceres, 2) Toledo, 3) Madrid, 4) Guadalajara, 5) Burgos, 6) La Rioja, 7) Navarra, 8) Zaragoza, 9) Huesca, 10) Lérida\Lleida.

Cada acierto 0,10 puntos. No se penalizarán errores de localización.

Explicación causal y de las consecuencias, si procede, de la distribución espacial de dicho fenómeno que se muestra en el mapa. Se valorará con un máximo de 1,5 puntos.

Ítems

- Identificar cada Confederación tramada.
- Rasgos de la Confederación Hidrográfica del Tajo, correspondiente a la cuenca del río Tajo.
- Extensión general de la cuenca, nacimiento y desembocadura, disposición, longitud del río, principales afluentes, régimen hidrográfico.
- Rasgos de la Confederación Hidrográfica del Ebro, correspondiente a la cuenca del río Ebro.
- Extensión general de la cuenca, nacimiento y desembocadura, disposición, longitud del río, principales afluentes, régimen hidrográfico.

Pregunta B.1. (2,5 puntos)

Esta pregunta es de la tipología c: “Abierta”, conforme a la Orden PCM/139/2020, por lo que el contenido siguiente tiene un carácter indicativo

Tema: la ganadería en España

1. Rasgos generales

- Tendencia a la especialización en ganado de carne o ganado de leche. La búsqueda de mayor productividad ha supuesto la pérdida de razas autóctonas, algunas de las cuales se están recuperando.
- Incremento de la tecnificación y del tamaño de las explotaciones, aumentando el peso de las intensivas respecto a las extensivas. Respecto a las intensivas, buscan maximizar la productividad mediante la utilización de razas importadas, el estabulado, el consumo de piensos y la utilización de tecnología. Suele estar relacionada con la agroindustria. Las explotaciones extensivas están vinculadas con el territorio en el que los animales se alimentan total o parcialmente. Las políticas actuales favorecen las razas autóctonas y las cabañas más pequeñas y diversificadas.

2. Principales tipos de cabañas ganaderas

- Ganadería bovina. Está especializada en carne o leche. Las explotaciones intensivas se localizan cerca de los mercados consumidores y las explotaciones extensivas están más condicionadas por las características del entorno natural. La producción de leche se concentra en la cornisa Cantábrica y en áreas forrajeras de Andalucía, y las de carne en dehesas, áreas de montaña y en la Cantábrica.
- Ganadería porcina. España es el segundo productor de la UE, exportando gran parte de la producción, orientada al consumo en fresco o para la elaboración de embutidos. Las explotaciones extensivas, en dehesas, están destinadas a la crianza del cerdo ibérico. Las explotaciones intensivas –con presencia destacada en Cataluña, Región de Murcia- suelen basarse en razas importadas y tienen diversos grados de integración empresarial.
- Ganadería ovina y caprina. Orientada principalmente a la producción de carne o leche, proporcionando de manera secundaria cuero y lana. Predominan las explotaciones extensivas, que se localizan en las zonas de interior y de montaña. La producción de carne está en retroceso por la disminución de explotaciones extensivas. La producción de leche está en crecimiento, relacionada con la elaboración de quesos.
- Ganadería avícola. Está orientada a la producción de huevos y carne. Las explotaciones intensivas de producción de huevos suelen localizarse cerca de los mercados consumidores. Las de carne intensivas, mayoritariamente de pollo, suelen formar parte de sistemas integrados. Las explotaciones extensivas son de pequeño tamaño y con menor representación en el mercado.

Pregunta B.3. (2,5 puntos)

Sagunto (Valencia\València)

Se valorará la pregunta con base en dos criterios fundamentales: identificación e interpretación correcta de los elementos visibles, y por otro, los aspectos lógicos deducidos de los mismos, así como la clasificación del tipo o tipos de paisaje.

Pregunta B.4. (2,5 puntos)

La primera parte de la pregunta es cerrada, (localización); la segunda parte es abierta, por lo que los ítems señalados en ella son a título indicativo

1) Madrid, 2) Barcelona, 3) Valencia\València, 4) Sevilla, 5) Alicante\Alacant, 6) Málaga. 7) Murcia, 8) Cádiz, 9) Vizcaya\Bizkaia 10) La Coruña\A Coruña.

Cada acierto 0,10 puntos. No se penalizarán errores de localización.

Explicación causal y de las consecuencias, si procede, de la distribución espacial de dicho fenómeno que se muestra en el mapa. Se valorará con un máximo de 1,5 puntos.

Ítems

-La concentración de la población en estas provincias se debe a un conjunto de factores **económicos** (industria/turismo y resto de actividades terciarias), **históricos** (importancia tradicional de estos núcleos), **geográficos** (puntos de organización de los territorios respectivos) y políticos (presencia de administraciones públicas).

-En todos los casos se debe hablar de una combinación de factores y de la presencia de sinergias que favorecen la emigración desde las zonas próximas, que quedan vaciadas (Madrid para el caso del interior peninsular, La Coruña para el caso de Galicia, Sevilla-Málaga-Cádiz para el caso de Andalucía).

- Destaca igualmente la concentración de la población en el arco mediterráneo y en el caso de la zona interior, la provincia de Madrid.